



APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
SR. JUAN VÉLIZ POSTIGO DESDE EL
01.11.13 AL 21.12.13.

LA HIGUERA,

1º DIC 2013

DECRETO EXENTO : N° 004623 /

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

Las necesidades del servicio de ejecutar el proyecto denominado "Rescate y Exposición de obras rupestres de los pueblos precolombinos de la Región de Coquimbo" financiado por el Gobierno Regional de Coquimbo;

DECRETO

Apruébese el contrato de don Juan Bernardo Véliz Postigo, R.U.T. : 15.123.456-7, modalidad a honorarios para la confección y enmarcado de obras rupestres del Proyecto denominado "Rescate y Exposición de obras rupestres de los pueblos precolombinos de la Región de Coquimbo", antes señalado, a contar del 01 de Noviembre del 2013 y hasta el 21 de Diciembre del 2013, ambas fechas inclusive, o en su defecto hasta hacer entrega de las obras totalmente terminadas.

Páguese al Sr. Véliz Postigo la suma de \$ 200.000.-, impuesto incluido, por sus servicios. Este gasto se imputará a la cuenta de fondos en administración 114.05.17.017.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Interesado
- 2.- c.c. Secretaría Municipal
- 3.- c.c. Finanzas
- 4.- Correlativo
CFG/SDA/ebd.